



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXCABA, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 20 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, ubicado en el predio sin número de la calle 18 entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Dayne Mariela Cox Canche Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 20 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

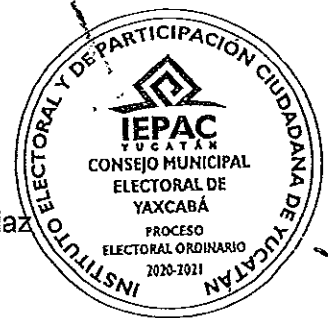
Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Dulce Rosario Pacab Cuxin da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Andres Antonio Diaz Huchim;
Consejero Electoral C. Jose Maria Lopez Diaz;
Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Accion Nacional, propietario C. Deysi Carmela Blanco Cob
Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Luis Antonio Palma Santos
Partido de la Revolucion Democratica, propietario C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz
Partido Encuentro Solidario, propietario C. Maria Veronica Pech Ake
Partido Morena, propietario C. Christian Giovanni Ay Diaz

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.



[Handwritten signature]

Monica Veronica Pech Ake

Nirsa A.B.Uc Diaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acto seguido la consejera presidente solicita a la secretaria ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **seis**, el cual consiste en la presentación de análisis de

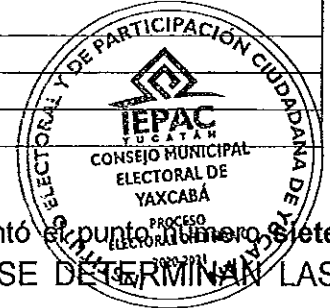
Maria Verdónica
Nirsa A. Buc Díaz



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

SECCION	TIPO DE CASILLA	ESTADO QUE GUARDA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DIA DE LA JORNADA
1048	BASICA	TIENE ERROR ARITMETICO
1052	CONTIGUA	TIENE ERROR ARITMETICO
1053	BASICA	TIENE ERROR ARITMETICO



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número siete consistente en la Aprobación en su caso del ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO.

Por lo anterior y haciendo uso de la voz la consejera presidenta instruyó a l secretario ejecutivo para que se sirva tomar la votación a los consejeros electorales presentes, sobre el proyecto de acuerdo del consejo municipal presentado. Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el proyecto de acuerdo **ACUERDO CM/013/2021/YAXCABA** del Consejo Municipal de Yaxcabá, por el que se aprueba las casillas que serán objeto de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día número **ocho**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria

Nirsa A. B. Ue Diaz Maria Verónica



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 10 horas con 59 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 11 horas con 29 minutos.

Siendo las 11 horas con 29 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Andres Antonio Diaz Huchim;
Consejero Electoral C. Jose Maria Lopez Diaz;
Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Accion Nacional, propietario C. Deysi Carmela Blanco Cob
Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Luis Antonio Palma Santos
Partido de la Revolucion Democratica, propietario C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz
Partido Encuentro Solidario, propietario C. Maria Veronica Pech Ake
Partido Morena, propietario C. Christian Giovanni Ay Diaz

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Yaxcabá de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiendo observación alguna, la Consejera



Nirsa A.B.U.C Diaz
Maria Veronica





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 52 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. DAYNE MARIELA COX CANCHE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN
SECRETARIA EJECUTIVA

C. JOSÉ MARÍA LOPEZ DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL

ANDRÉS ANTONIO DIAZ HUCHIM
CONSEJERO ELECTORAL



N 1159 A.B. UC Díaz Maria Verónica Pacab Cuxin



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. DEYSI CARMELA BLANCO COB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. LUIS ANTONIO PALMA SANTOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. CHRISTIAN GIOVANNY AY DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

Maria Verónica Pech Ake
C. MARIA VERONICA PECH AKE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Nirsa A.B. UC Diaz
C. NIRSA AURORA BEATRIS UC DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Yaxcabá en uso de las atribuciones
contenidas en la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constata
de 6 foja(s) oñ(es) escrita(s) a 1 parais), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Yaxcabá, Yucatán, a 8 de
Junio de 2021.

Dulce Rosario Pacab Coxin

